

# Informe Firma Conjunta Número: Referencia: Comisión Evaluadora- Compra de pupitres

# COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN Nº 08/23

Buenos Aires, 17/05/2023

Expediente: EX-2022-06492195- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC

Procedimiento: Contratación Directa Nº 01/23

# I) CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

- a) Susana Beatriz Acosta- Directora General (i) de Administración de Procesos Académicos
- b) Martín Schiappacasse- Director Diseño, Imagen y Fotografía
- c) Libertad Dominguez Directora de Despacho de Investigación

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo estipulado en el pliego de bases y condiciones particulares, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto nº 1023/01, concordantes y el Libro I, Título 53, Capítulo A del CÓDIGO UBA: Reglamento de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires.-

### II) OFICINA SOLICITANTE - ASUNTO

Tramita el presente pedido la Subsecretaría de Gestión Académica, siendo el objeto de contratación la "Adquisición de pupitres universitarios".-

### III) PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Se encuadra dentro de los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones particulares, el Decreto Nº 1023/01, concordantes y el articulo nº 18 del Libro I, Título 53, Capítulo A del CÓDIGO UBA, en el procedimiento seguido.-

### IV) CONVOCATORIA

En la presente Contratación Directa nro.: 01/23 se han cursado invitaciones a CIENTO ONCE (111) proveedores del ramo junto con la correspondiente publicidad en el sitio web de la Facultad (www.sociales.uba.ar – comunicacioninstitucional@sociales.uba.ar), en Mercados Transparentes (rrii@mercadostransparentes.com), en la Unión Argentina de Proveedores del Estado (uape@uape.org.ar), Cámara Argentina de la Mediana Empresa (comunicación@came.org.ar), Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (info@camarampm.com.ar), en Equipo Mutual Pyme (info@mutualpyme.com) y en la cartelera de la facultad, según constancias obrantes en órdenes nº 70 y 71.-

### V) EMPRESAS OFERENTES

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante en orden nº 78 los siguientes oferentes:

			S.A		 \$
18.	700.000,00.	-			
2.	DISEÑO	Y	EQUIPAMIENTO	S.R.L.	 \$
16	243 500 00	_			

## VI) HABILIDAD DE LOS OFERENTES Y REQUISITOS FORMALES

- El oferente **ROLIC S.A.** (CUIT N° 30-50553837-0) ha cumplido con la documentación formal requerida en el pliego de bases y condiciones particulares, según constancias en órdenes nº 72 pág. 1 (Mantenimiento de oferta, condición de pago, plazo de entrega), pág. 6 a 8 (Declaración jurada de intereses) y 14 a 20 (Formularios y declaraciones juradas) pág. 13 (Declaración de correo electrónico), nº 73 pág. 19 a 53 (Copia del poder firmante), nº 81 pág.1 a 2 (Constancia de inscripción AFIP) pág. 3 (Constancia de sanciones REPSAL), nº 83- pág. 1 a 4 (Garantía de mantenimiento de oferta), nº 93 pág.1 (Inscripción RUPUBA), pág. 4 (Comprobante deudas AFIP Res. Gral. 4164. E/2017).-
- El oferente **DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L** (CUIT N° 30-70828835-3) ha cumplido con la documentación formal requerida en el pliego de bases y condiciones particulares, según constancias en órdenes <u>n° 76 pág. 1 a 5</u> (Mantenimiento de oferta, condición de pago, plazo de entrega) pág. 7 (Declaración de correo electrónico), pág. 8 a 13 (Formularios y declaraciones juradas) pág. 18 a 46 (Copia del poder firmante), <u>n° 82 pág. 1 a 2</u> (Constancia de inscripción AFIP)- pág. 3 (Constancia de sanciones REPSAL), <u>n° 83 pág. 5 a 12</u> (Garantía de mantenimiento de oferta), <u>n° 93 pág. 3</u> (inscripción RUPUBA) y pág. 5 (Comprobante deudas AFIP Res. Gral. 4164. E/2017) y <u>n° 113 pág. 5 a 9</u> (Declaración jurada de intereses).-

### VII) INFORME TÉCNICO

Lo manifestado en el informe técnico emitido por la Subsecretaría de Gestión Académica obrante en orden nº 88 y el informe rectificado en orden nº 112 que la firma DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L (CUIT Nº 30-70828835-3) cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares y que la firma ROLIC S.A. (CUIT Nº 30-50553837-0) no cumple con las especificaciones técnicas "(...) ya que las medidas de los pupitres ofertados los hacen inconvenientes para estudiantes adultos(...)".-

## VIII) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE CANTIDADES

Que la Secretaría de Hacienda y Administración en orden nº 100, solicita la reducción de un TREINTA POR CIENTO (30%) de las cantidades estipuladas en el renglón nº 1 (silla pupitre para diestro) y renglón nº 2 (silla pupitre para zurdo). -

Que teniendo en cuenta la disminución solicitada y de acuerdo a lo establecido en el inciso a del artículo nº 116, del Libro I, Título 53 del CÓDIGO UBA, se solicitó la conformidad del cocontratante y la misma fue aceptada en orden nº 110.-

# IX) ORDEN DE MÉRITO

El orden de mérito de la propuesta en condiciones de competir referente al **renglón nº 1** (**reducido un 30%**) es:

El orden de mérito de la propuesta en condiciones de competir referente al <b>renglón nº 2</b> ( <b>reducido un 30%</b> ) es:
1° - <b>DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.</b> \$ 1.137.045,00
X) EVALUACION
En atención a lo que antecede, efectuado el análisis de las ofertas y la documentación presentada, la Comisión Evaluadora aconseja:
<ol> <li>APROBAR la tramitación realizada.</li> <li>DESESTIMAR la oferta de la firma ROLIC S.A. (CUIT N° 30-50553837-0) por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares de acuerdo a lo expresado por el área requirente en orden nº 112</li> <li>ADJUDICAR la presente por única oferta admisible ajustada al pliego, del modo que sigue:</li> </ol>
A DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L. (CUIT Nº 30-70828835-3)
Renglones n° 1 y 2 (*)\$11.370.450,00
* Reducidos a 315 unidades y 35 unidades respectivamente
IMPORTE TOTAL ACONSEJADO ADJUDICAR: PESOS ONCE MILLONES

TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.370.450,00)

IVA incluido. -

# COMISIÓN EVALUADORA.